

INFORME DE PROGRESO

PACTO MUNDIAL 2018



Red Pacto Mundial
España

Pamplona, 12 de marzo de 2019

Estimados/as Señores/as:

Por sexto año consecutivo, nos complace presentar el progreso de nuestra empresa, que confirma nuestra implicación y compromiso con la iniciativa llevada a cabo por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

El presente documento se refiere al periodo 2018, en el que se han continuado las políticas adoptadas con la integración del sistema de gestión de la calidad, medioambiente y prevención y seguridad laboral.

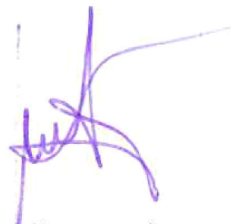
En el aspecto medioambiental, tenemos implantada la norma ISO 14001 desde el año 2012, esto nos hace estar en continua observación de nuestros procesos y sistemas, ahondando en la mejora continua de nuestro impacto ambiental, con objetivos e iniciativas anuales.

En el ámbito de seguridad laboral, tenemos implantado un sistema OHSAS 18001, que al igual que en el tema ambiental, nos obliga a tener una permanente obligación y mejora de nuestro sistema, realizando acciones y objetivos de forma anual.

Respecto a los derechos humanos y la lucha contra la corrupción, seguimos trabajando de acuerdo a los criterios éticos establecidos en el pacto mundial y estamos inmersos en el proceso de publicación de un código ético interno.

Por todo ello, reafirmamos nuestro compromiso con el cumplimiento de los 10 principios del Pacto Mundial y a seguir contribuyendo activamente a su divulgación.

Atentamente,



Jesús Antoñanzas Aranguren
Gerente

INFORMACIÓN GENERAL

Perfil de la entidad: Suministros Eléctricos Gabyl S.A.

- Dirección: Polígono Industrial de la Comarca 1 (Agustinos) C/ D, parcela E – 16 31013 Pamplona.
- Dirección Web: www.gabyl.com
- Alto cargo: Jesús Antoñanzas, Gerente
- Fecha de adhesión: 06/06/2013
- Número de empleados: 76
- Sector: Comercio y distribución
- Actividad: Comercio y distribución de material eléctrico.
- Ventas: 32 M€
- Ayudas financieras significativas recibidas de gobierno: No
- Desglose de Grupos de Interés: Clientes, Empleados y Proveedores.
- Criterios que se han seguido para seleccionar los grupos de interés: Somos una empresa de almacenamiento y distribución, no fabricamos. Nuestra actividad depende del valor añadido aportado por nuestros empleados en el servicio al cliente y en nuestra relación con proveedores de los productos que comercializamos.
- Países en los que está presente y mercados servidos: España.
- Alcance del Informe de Progreso y sus posibles limitaciones si existen: A todos nuestros centros.
- ¿Cómo ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el informe de progreso? Siguiendo criterios que tenga en cuenta los diez principios del pacto mundial.
- Como se está difundiendo el Informe de Progreso: El informe figurará en el pacto mundial y en nuestra Web. Las acciones se difundirán entre nuestros empleados en reuniones de cada departamento.
- Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo: No
- Periodo cubierto por la información contenida en la memoria: 2018
- Ciclo de presentación del Informe de Progreso: Anual.

Estrategia y gobierno

- Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los Grupos de interés de su estrategia y en sus procesos de decisión: A través de la comunicación directa, sugerencias, reclamaciones, reuniones, auditorias, comité de sistema de gestión, comité de prevención, encuestas de satisfacción, etc.
- Indique la estructura de su Junta Directiva y quien o quienes se encargan de supervisar la toma de decisiones y la gestión de la implantación de los 10 principios en la empresa. Indique también si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo: Jesús Antoñanzas, Gerente
- Indique si la Junta Directiva mide el progreso en la implantación de los 10 principios mediante indicadores: Si, solo los puntos considerados aplicables a nuestra organización.

PRINCIPIOS DE DERECHOS HUMANOS.

- **Principio 1:**
Las Entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
- **Principio 2:**
Las Entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

Diagnostico y políticas

Descripción de la importancia de los Derechos Humanos dentro de la empresa y sus grupos de interés, así como las políticas que lleva a cabo en relación a ellos.

Debido al tipo de actividad desarrollada por Suministros Eléctricos Gabyl y al mercado en el que estamos presentes, consideramos que no hay riesgo de incumplimiento de estos principios, ya que se encuentran presentes en las leyes nacionales y en la propia filosofía de la empresa y sus empleados.

- Se exige a los proveedores el cumplimiento de los principios de Derechos Humanos en nuestro proceso de selección (Especificado en procedimiento).
- Código ético de la empresa y creación del comité para su seguimiento y revisión. Presentación del código en el comité y traslación a la dirección, creación del canal para denuncias del código ético.

Acciones, seguimiento y medición de impactos

Descripción de las medidas concretas llevadas a cabo en materia de Derechos Humanos y el seguimiento realizado a las mismas.

- 0.7% del presupuesto de la empresa se destina a ONG's
- Exposición del código ético a partes interesadas.

PRINCIPIOS LABORALES

- **Principio 3:**
Las Entidades deben apoyar la libertad de afiliación y reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva.
- **Principio 4:**
Las Entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- **Principio 5:**
Las Entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
- **Principio 6:**
Las Entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Diagnostico y políticas

Descripción de la importancia de los Derechos Laborales dentro de la empresa y sus grupos de interés, así como las políticas que lleva a cabo en relación a ellos.

Debido al tipo de actividad consideramos que nuestra empresa no tiene riesgo de incumplimiento para los principios 4 y 5, y en el resto de principios el riesgo es mínimo.

- Disponemos de la certificación OHSAS 18001, obtenida en el año 2012.
- En el Plan de acogida, se precisan de forma clara y concisa los derechos y obligaciones tanto de la empresa como de los trabajadores.
- Se han realizado las evaluaciones de los riesgos laborales para todos los puestos de la empresa.

Acciones, seguimiento y medición de impactos

Descripción de las medidas concretas llevadas a cabo en materia de Derechos Laborales y el seguimiento realizado a las mismas.

- Existe un comité de prevención constituido por representantes de los trabajadores y de la dirección, que se reúne de forma cuatrimestral.
- Se ha mejorado la formación de los trabajadores y realizado mejoras sobre los accidentes laborales con más incidencias (sobreesfuerzos), y bajando un 33% el total de accidentes.
- Acciones de mejora continua contenidas en el plan de actuación anual en materia de prevención y seguridad laboral.

Indicadores:

ACCIONES DE MEJORA PREVENCIÓN Y SEGURIDAD	
Plan de acciones de la empresa	41
Sugerencias de los trabajadores	12

Accidentes laborales	Nº accidentes sin baja	2
	Nº accidentes con baja	4

PRINCIPIOS MEDIOAMBIENTALES

- **Principio 7:**
Las Entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
- **Principio 8:**
Las Entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- **Principio 9:**
Las Entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Diagnostico y políticas

Descripción de la importancia de la protección medioambiental en la compañía y las políticas llevadas a cabo en este campo.

- Disponemos de la certificación ISO 14001, obtenida en el año 2012.
- Hay una política efectiva de sensibilización medioambiental para trabajadores y empresas que realizan trabajos en nuestras instalaciones (cartelería, plan de acogida, documentos coordinación subcontratas,...)
- Segregación de los residuos en todos los ámbitos de la empresa, con especial atención a los peligrosos.
- Colaboración con Ecolum, Ambilamp y Ecopilas, para la recogida de fluorescentes, luminarias y pilas usadas entre nuestros clientes y su posterior reciclaje en centros autorizados.

Acciones, seguimiento y medición de impactos

Descripción de las medidas concretas llevadas a cabo en materia de protección del medioambiente y el seguimiento realizado a las mismas.

- Implantación de sistema ISO 50000 para la gestión de la energía y mejora de la eficiencia energética (en proceso de certificación).
- Plan anual de acciones de mejora medioambientales.

- Objetivos de mejora en reducción de consumo eléctrico y de gasolina con acciones para su consecución.
- Recogida de datos de consumos y generación de residuos.

Indicadores:

ACCIONES DE MEJORA MEDIO AMBIENTE	
Plan de acciones de la empresa	19
Sugerencias de los trabajadores	4

GabyL y coninsa	2017	2018	variación
Generación de RSU (Residuo Asimilable Urbano)			
Plástico	2120	3090	45,75%
Residuo Papel - Cartón	5095	3205	-37,10%
Mezcla residuos municipales	2625	1675	-36,19%
Generación de RnP			
Madera-Palets	8865	9140	3,10%
Cobre	700	0	-100,00%
Toners	112	115	2,68%
Electrodomesticos	83	94	13,25%
Chatarra	2980	0	-100,00%
Residuos Electricos y electronicos Ecolum	15516	3250	-79,05%
Generación de RP (Residuos peligrosos)			
Pilas - Baterías	405	225	-44,44%
Fluorescentes	2603	2544	-2,27%
Consumo de energía			
Eléctrica	204499	173854	-14,99%
Gas	94722	102436	8,14%
Gasolina	49959,56	52502,59	5,09%
Consumo de agua			
Agua	64	64	0,00%
Consumos varios			
Papel	600000	480000	-20,00%

PRINCIPIOS DE ANTICORRUPCIÓN.

- **Principio 10:**

Las Entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

Diagnostico y políticas

Descripción de la importancia de las medidas para prevenir la corrupción en la compañía y las políticas llevadas a cabo por la entidad en este aspecto.

- Políticas no formales de negación de favoritismo hacia Proveedores, clientes y empleados, primando el principio de equidad y justicia.
- El departamento de recursos humanos es responsable de investigar cualquier conducta que pueda ser sospechosa de violar este principio. Los empleados son alentados a comunicar cualquier actividad sospechosa a dicho departamento.
- No se ha detectado ningún caso en el presente ejercicio.

Acciones, seguimiento y medición de impactos

Descripción de las medidas concretas llevadas a cabo en materia de anticorrupción.

- Desde hace varios años Gabyl se somete anualmente a una auditoria contable/financiera para garantizar el cumplimiento de la normativa legal vigente y de los principios de transparencia y buen gobierno.
- Creación del código ético de la empresa.